



171695 171695

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por : " UN REGULADOR DE VELOCIDAD ACCIONADO POR AIRE APLICABLE A LOS MOTORES DE CHISPA Y A LOS DIESEL" , a favor de D. Francisco HUBIO REMIGIO, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Carrera en Cort, numero 13.-

5 El fundamento del regulador descansa en que: si en el eje del motor cuya velocidad se pretende regular se montan unas astas elementales y el aire que producen bate una superficie plana, rigida y ligera, en uno de sus extremos, estando el otro extremo de la plancha articulado sobre un cojinete de bolas que la mantiene siempre vertical, la plancha girara un angulo proporcional al impulso del aire, que lo es a la velo-



177695

oidad del motor.

10 Tambien tiene que vencer la tension de un resorte que mantiene a la plancha en posicion que tiende a abrir mas la entrada de carburante al motor, es decir acelerándolo; si en contraposicion, la corriente de aire, venciendo la tension del resorte, estrangula la entrada
15 de carburante en el motor retardandolo en proporcion a la velocidad del motor, tendremos la esencia del simple y sensible regulador que pretendemos patentar y como ejemplo y sin que sea una limitación, adjuntamos el dibujo de un caso concreto.

20 La plancha a que nos referimos variará de forma y de dimensiones en cada caso porque hay que acomodarla a las particularidades de forma y al tamaño de cada motor.

 En ciertos casos sera preferible que el aire del ventilador bata una plancha sin articulacion, de frente
25 y por igual, montada sobre un eje-soporte sobre el que pueda desplazarse paralela asimismo al impulso del aire del ventilador, el cual tendra que vencer ademas la resistencia del resorte de acelerado, es decir, retardando la marcha del motor. De manera, que el principio, fundamento y modo de actuar, de estos dos reguladores no
30 se diferencian mas que, en el primero, la plancha gira y en el segundo la plancha se desliza paralela asimismo, segun el eje-soporte que la sustenta.

 En las actuales circunstancias por restricciones
35 tremendas en el servicio de fuerza electrica son muchas las instalaciones supletorias que los industriales se ven forzados a hacer utilizando en general los motores de automoviles parados por falta de ruedas ya sean de motor de chispa o Diesel.



40 Como todos los motores de automóviles carecen de regulador
y en el nuevo servicio a que los dedica la industria lo necesitan
como indispensable, pretendemos que se aplique nuestro regulador
en tales casos con preferencia a otros, por lo barato, sencillo,
45 sensible y práctico que resulta.

NOTA

1ª.- Se reivindica. Un sistema de regulación de marcha apli-
cable a todos los motores que carecen de regulador propio, consis-
tente, en un ventilador elemental compuesto de dos o cuatro aapas
50 acopladas al eje del motor, cuya marcha se pretende regular, que
al moverse, dan origen a un flujo de aire proporcional a las re-
voluciones que dé el motor. Este flujo de aire al chocar contra
una plancha ligera y rígida, colocada verticalmente, bien, arti-
culada merced a un gozne con cojinete de bebas ó montada sobre
55 un soporte de deslizamiento, girará en el primer caso, un ángu-
lo proporcional a la velocidad del viento y en el segundo caso,
se deslizará la plancha paralela a sí misma, venciendo en ambos
casos, la tensión de un resorte que sostiene a la plancha en po-
sición tal, que tiende a abrir la entrada de carburante al motor,
60 en contraposición con el impulso del aire, que tiende a colocar
la plancha en posición que retarde la marcha del mo-
tor, por extrangulación de su válvula de entrada de gas, tanto
más, cuanto mayor velocidad adquiera el motor.

2ª.- Se reivindica UN REGULADOR DE VELOCIDAD ACCIONADO POR
65 AIRE APLICABLE A TODOS LOS MOTORES DE CHISPA Y A LOS DIESEL.

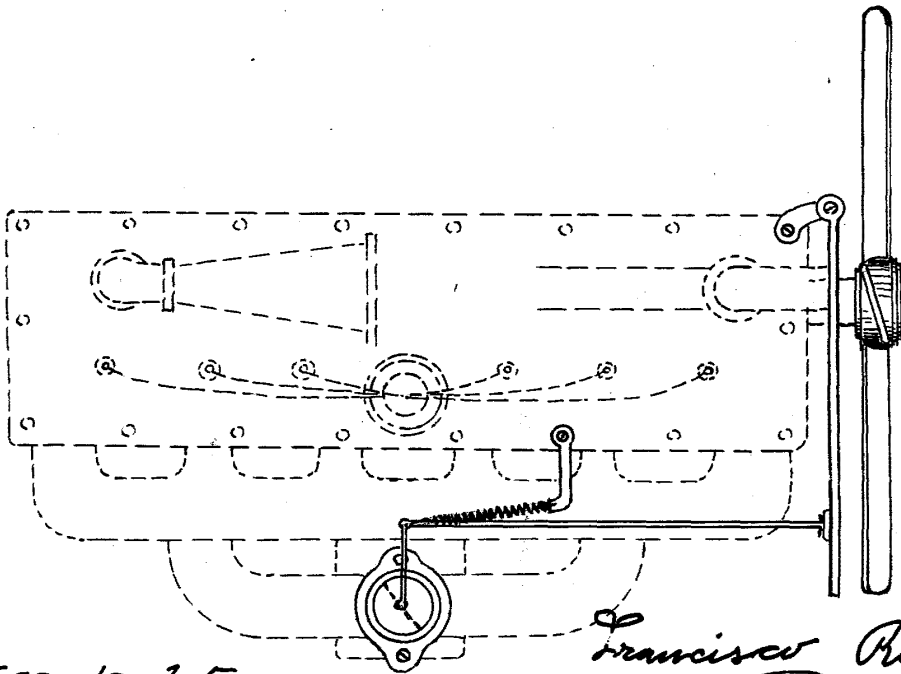
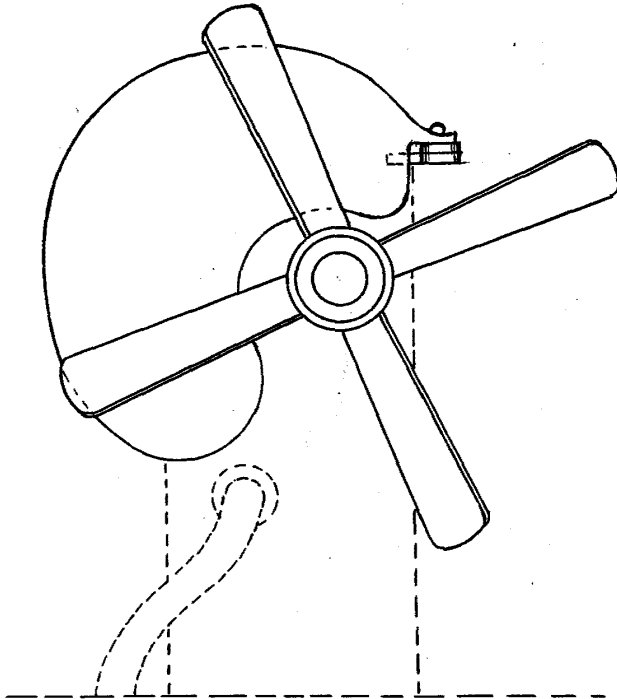
Consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara
y otra de dibujos para la mejor comprensión del invento.

Madrid, quince de febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

Francisco Rubio

1/2

Francisco Rubio Remigio.

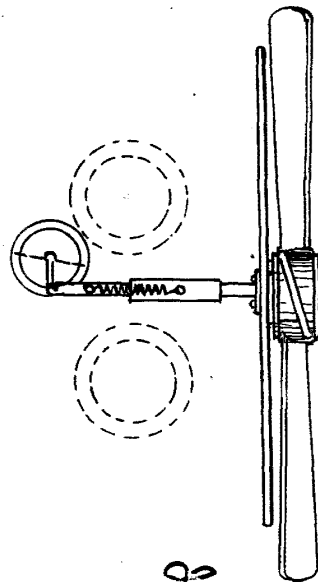
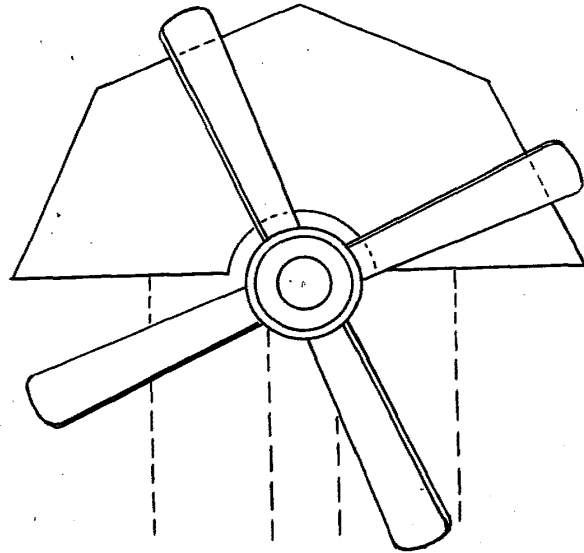


Escala 1:5.

Francisco Rubio

2/2

Francisco Rubio Remigio 171895



• ESCALA 1:5 •

Francisco Rubio